

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8542** BARCELONA

Edicto de declaración de concurso

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto.- 92/2013 sección J.

Fecha del auto de declaración de concurso: 19 febrero 2013.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad concursada: Especialidades Eléctricas Daga, Sociedad Anónima, con domicilio en el Polígono Industrial Ca N'Oller, calle Catalunya, número 24, de Santa Perpètua de Mogoda, y Código Identificación Fiscal número A08133985.

Administradores concursales: Alicia Herrador Muñoz, abogada, con domicilio en Barcelona 08021, Avenida Diagonal, número 550, principal 1.<sup>a</sup> y correo electrónico: aherrador@jimenezdeparga.com

Régimen de facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de personación.- Los acreedores pueden personarse en el procedimiento por medio de Abogado y Procurador. La personación se efectuará ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona.

La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 20 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010249-1